

Con motivo de la revisión anual de los objetivos estratégicos del Centro aprobados por la Junta de Centro el 10 de mayo de 2022, pero que habían sido definidos meses antes, la CCC ha comprobado que la mayoría de las acciones que se definieron en su día han sido conseguidas o han quedado obsoletas por la dinámica de la actividad diaria, el cumplimiento de la normativa que nos rige y la actividad de mejora impulsada por los órganos del Centro.

Sin perder de vista las líneas diseñadas entonces, ha llegado el momento de definir nuevas directrices de actuación. La elección del nuevo Rector y el cambio del equipo rectoral han implicado una revisión de las líneas estratégicas de la Universidad de Granada, con las cuales, la actividad de nuestra Facultad debe estar alineada. Así mismo, las líneas estratégicas deben ajustarse, tal y como ocurre con las de la Universidad de Granada, a los objetivos globales de desarrollo sostenible a largo plazo, que conocemos como ODS- agenda 2030.

Por otro lado, a nivel más próximo, el Título de Grado que impartimos está inmerso en la renovación de su acreditación. Si bien, en el momento de la redacción de este documento se cuenta con un informe favorable, quedan algunos requisitos pendientes que debemos subsanar. En opinión de la CCC estas acciones deben ser prioritarias en la actividad de la Facultad. Este proceso supone una profunda revisión de las acciones llevadas a cabo durante los años de vigencia del Plan Estratégico de nuestro Centro y una intensa reflexión sobre el futuro del título y, por tanto, también de la Facultad. Como resultado, las deficiencias detectadas deben ser corregidas y las líneas de acción futuras redefinidas, para afrontar los próximos años en una posición favorable frente a los retos que los cambios sociales, técnicos y académicos nos exigen.

La CCC considera que las líneas directrices que ahora se establecen deben enfocarse a corto plazo, con un horizonte delimitado por la vigencia del periodo de gestión del presente equipo decanal, intentando completar los objetivos que fueron apoyados por la comunidad de nuestro centro en el proceso electoral del Sr. Decano.

Las líneas de actuación que ahora proponemos se han construido sobre las preexistentes, con la implicación del equipo de gestión, la Comisión de Calidad y la participación de todos los grupos de interés del Centro, con el objetivo de orientar nuestra actividad en los próximos dos años. Del mismo modo, con la experiencia adquirida en la gestión de los sistemas de garantía interna de calidad durante este tiempo, el presente Plan Director también debe responder a los criterios por los que se verifica la eficacia del sistema y se asegura la mejora continua de los centros docentes universitarios, obteniendo cotas cada vez más altas en la docencia, la gestión y la investigación al servicio de la comunidad. Por otro lado, las acciones definidas deben ser factibles, abordables y, lo que es más difícil, medibles y contrastables.

No podemos olvidar que nuestra misión fundamental, la razón de ser de esta estructura, es la formación del alumnado para el ejercicio de la Odontología al más alto nivel científico y técnico asumible. Esta formación, por tanto, además de acorde con la legalidad que nos rige, debe atenerse a la deontología

profesional odontológica, con el máximo compromiso de mejora de nuestro entorno social, la profesión, la ciudad y la calidad de vida de sus gentes, con absoluta transparencia y lealtad a la institución pública que nos da soporte.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FORMACIÓN CON PROYECCIÓN AL FUTURO.				
ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)
1.1. Crear una Comisión para detectar las necesidades de mejora del actual Plan de Estudios.	Comisión creada	Si	Curso Académico 2025/26	Decano Vicedecano/a Ordenación Académica.
1.2. Elaborar y difundir protocolos de actuación clínica por asignatura y entre materias afines.	Nº asignaturas con protocolos difundidos al profesorado.	3	2024/25	Vicedecano OA
1.3. Elaborar y difundir protocolos de actuación clínica por asignatura y entre materias afines.	Nº asignaturas con protocolos difundidos al profesorado.	≥ 3	2025/26	Vicedecano OA
1.4. ANÁLISIS ACTIVIDAD CLÍNICA DEL ESTUDIANTADO.	Reunión semestral con Admisión de pacientes	Si	2025/2026	Comisión de Calidad del centro
1.5. Solicitar reconocimiento de créditos docentes por la participación del alumnado en el Salón Estudiantil de la UGR	Reconocimiento de créditos solicitado (2º semestre)	Sí	anual	V de Estudiantes



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

PLAN DIRECTOR 2024-2026
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Página 3 de 9
15/05/2024



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

1.6. APOYAR LA DOTACIÓN DE ESPACIOS DOCENTES (AULAS, LABORATORIOS Y CLÍNICAS) PARA CURSOS DE POSGRADO DE DISTINTA DURACIÓN: DIPLOMAS DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍAS. MICROCREDENCIALES.	NÚMERO DE CURSOS DE POSGRADO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	≥ 5	ANUAL	Decano Vicedecano de Ordenación Académica
--	---	----------	-------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. LAS PERSONAS, EN EL CENTRO.				
ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)
2.1. ESTUDIANTES				
2.1.1. Renovación TIC en el 50% de las aulas	Compra de tres nuevos proyectores	hecho	2024/25	Decanato
2.1.2. Potenciar el plan de actuación tutorial (PAT)				
2.1.2.a. Información sobre el PAT en jornada de recepción de estudiantes.	Número de alumnos participantes	≥ 15	2024/25	V Estudiantes
2.1.2.b. Solicitar el reconocimiento de créditos docentes para la participación del alumnado en actividades de mentorización o tutorización	Número de alumnado de cursos superiores participante como tutor.	≥ 2	2024/25	Coordinadora PAT
2.12.c. Informar al alumnado del procedimiento para reservar seminarios o aulas para trabajos de grupo si no están ocupados en la docencia.	Número de solicitudes de espacios docentes realizadas por estudiantes.	> 0	2024/25	V Ordenación Académica
2.1.3.d. Integrar la información sobre el tfg en el pat del centro. convocado en la web	INTEGRADO	SI	2024/25	Coordinadora PAT
2.1.4. Confeccionar un protocolo específico de seguridad e higiene en clínicas y laboratorios.	Documento normas de seguridad en laboratorios elaborado	1/SEMESTRE	2024/25	V de Calidad



2.1.5. Participación y difusión del PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía	Lider amarillo nombrado y difundido.	Si	2024/25	V de estudiantes
2.1.6. Difundir la existencia de punto violeta y la figura de coordinación de igualdad del centro	Difusión	Si	2024/25	V de Calidad
2.2. PROFESORADO				
2.2.1 Realizar una sesión informativa para el profesorado sobre opciones de movilidad docente.	Hecha	Si	2024/25	V Estudiantes y Movilidad
2.2.2. Fomentar las relaciones personales del profesorado y el estudiantado: difusión web de la jornada pública de defensa de TFG.	Noticia JORNADA DE DEFENSA TFG	HECHA	2024/25	Coordinador Grado
2.2.3. Apoyar la investigación clínica con medios propios mediante la exención de pagos por uso de radiología en proyectos de investigación activos.	Normativa de exención aprobada en Junta de Centro	Si/NO	2024/25	V clínicas
2.2.4. Publicar en el apartado de investigación de la web las tesis doctorales defendidas y las publicaciones de impacto en las que participe nuestro profesorado.	Publicado	Sí	2025/26	V Calidad
2.2.8. Publicar en el apartado de investigación de la web un listado de recursos disponibles en la facultad para investigación.	Elaborado	Sí	2025/26	V de Calidad
2.2.9 Publicar en el apartado investigación de la web un listado de hitos alcanzados en actividad investigadora del profesorado del centro	Publicado	Si	2025/26	V Calidad
2.3.PTGAS				
2.3.1. PTGAS. Realizar una sesión informativa sobre los programas de movilidad del PTGAS.	Hecha	Si	2024/25	V Estudiantes y movilidad



2.3.2. PTGAS. Realizar una jornada con el PTGAS de clínicas al inicio de curso para informar sobre materiales licitados e instrumental renovado. Aspectos técnicos.	Hecha.	Si	2025/26	V de clínicas SEMIO
2.3.3. PTGAS. Implantar un sistema de respuesta telefónica automática para redirigir al servicio solicitado.	Hecha	Si	2025/26	Administrador

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. SOMOS CLÍNICOS: RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMPROMISO AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA	RESPONSABLE(S) SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
3.1. Mantener la atención sanitaria buco dental mediante convenios con instituciones públicas o privadas	Número de convenios activos	8	Anual	Vicedecano/a de Organización y Planificación Asistencial
3.2. Crear un plan de acción social propio: Aportaciones del Colegio de Dentistas de Granada, del propio Centro y de las maestrías oficiales o Títulos de Posgrado oficial o de Formación Permanente que quieran colaborar	Plan aprobado por Junta de Centro	Sí	Anual	Decano
3.3. Crear una comisión gestora para la acción social propia del Centro.	Comisión designada	Si	Anual	Vicedecana de Ordenación Asistencial.
3.3. Disponer y analizar los datos agregados de asistencia sanitaria buco-dental en grado y posgrado en el Centro.	Análisis de la demanda Análisis de la asistencia	Sí Sí	Anual	Vicedecana de Ordenación Asistencial y Comisión de Calidad del Centro
3.4. Accesibilidad de la información a nuestros pacientes. Incluir un texto o esquema de comprensión fácil en la sección pacientes de la web.	Documento accesible web	Sí	2024/25	Vicedecana de Calidad.
3.5. Disponer de un box “tranquilo” para atención a personas con problemas de comunicación.	Designado	Si/no	2024/25	Vicedecana de Programación Asistencial



<p>3.6. MEJORA DE LA GESTIÓN CLÍNICA. 3.6.a. Digitalización de archivos clínicos de la facultad de odontología.</p>	<p>Archivos clínicos v activos digitalizados. Archivos no activos (antiguos) digitalizados</p>	<p>100% 100%</p>	<p>2024/25 2025/26</p>	<p>Vicedecana de Programación Asistencial</p>
<p>3.6.b. Adquisición de tabletas digitales para integrar en el sistema de gestión clínica la digitalización de la firma de documentos por los pacientes: Consentimiento informado, protección de datos y registros de la Historia Clínica.</p>	<p>Número de tabletas digitales disponibles</p>	<p>10</p>	<p>2024/25</p>	
<p>3.6.c. Integrar el flujo digital en la comunicación con los laboratorios dentales colaboradores con el Centro.</p>	<p>Porcentaje de comunicaciones digitales del total de las mismas</p>	<p>100%</p>	<p>2024/25</p>	
<p>3.7. Aumentar el número de captadores para radiovisiografía oral.</p>	<p>DOSIMETRÍA DE ÁREA</p>	<p>Niveles de radiación ambiental seguros, mantenidos o reducidos.</p>	<p>2025/26</p>	
<p>3.8. Sistema mecanizado de recepción de pacientes (pantallas de recepción e información)</p>	<p>Al menos dos pantallas de recepción de pacientes en planta baja y primera planta</p>	<p>Disponibles</p>	<p>2025/26</p>	
<p>3.9. Poner en valor en nuestra página web el Museo Dental. Enlace a vídeo informativo de canal ugr y contacto para visitas.</p>	<p>Espacio específico en la web del centro con enlace al vídeo del Museo Dental</p>	<p>Hecho</p>	<p>2024/25</p>	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. MEJORAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCIÓN	RESPONSABLE(S)
4.1. Mediante la creación de un banner/MENCIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL" O SIMILAR en la web del centro, para reconocer a: - las empresas colaboradoras en acciones de donación o mecenazgo. - maestrías colaboradoras con el centro	Banner disponible en la web	Sí	2024/25	V Calidad.
4.2. Continuar la colaboración con el departamento de estomatología en la solicitud de apoyo a la Ugr (planes de apoyo a la docencia práctica)	Actas Departamento y Junta de Centro	Acta de cada órgano	2024/25	Decanato/ Departamento de estomatología
4.3. Promover el traslado del centro Facultad de Odontología al campus de Ciencias de la Salud.	Asuntos tratados en Junta de Centro. Actas.	Sí	2025/26	Decano
4.4. Mantener los niveles de excelencia en la gestión académica.	Mantener certificaciones de calidad Mantener la valoración en encuestas de satisfacción	Si >4/5	2024/25	Administrador del Centro